



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIII - Nº 64

CORDOBA, (R.A.), MARTES 08 DE MAYO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

El Juzg. Nacional de Primera Inst. en lo C. Nº 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Sec. Nº 14 a mi cargo, comunica por 5 días, en los autos caratulados "Frigorífico Ferrari S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta de Campo de 32 Has. Provincia de Córdoba y Campo de Parque Lusitano" Expte. Nº 74.558 que los martilleros Horario N. Rodríguez Amoedo CUIT: 20-04535407-6, Guillermo Tuilio Chiappetti, CUIT: 20-12274890-2 y Juan Carlos Terrico Villafañe, CUIT: 20-04011860, rematarán el día martes 29 de mayo de 2012, a las 11,00 hs. en punto, en el salón de ventas de la dirección de subastas judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal,. Fracción: de campo, matrícula Nº 184.243, sup. 1 ha. 2.250 m2. limitando al norte con Vías del Ferrocarril, al Sur con el Río Tercero, al Este con la fracción Matrícula 184.244, y al Oeste con fracción de 13 Has. 584 m2. Mide: 50 mts. Al N. y S. y 245 mts. Al E. y O. base: \$ 30.000 al contado y mejor postro, Señal 30 % comisión 3 % IVA sobre 2/3 comisión 21 % a cargo del comprador, sellado provincial 0,2%, acordada 24/00 CSJN 0,25 % todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en capital federa y abonar el saldo de precio dentro del quinto días corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el CPR 580. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones de carácter nacional, provincial o municipal – devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; los originadas con posterioridad al decreto de la falencia hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso; encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Visítese libremente. Bs. As. 28 de marzo de 2012. Diego Vázquez Sec.

5 días – 10170 - 14/5/2012 - \$ 720.-

O/ Juzg. 1ra. Inst. 1º Nom. Civ. y Com. Sec. Nº 1- Villa María (Cba.), en autos: "ROSSI HECTOR ALBERTO C/ REYES HERNAN MAXIMILIANO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte 334234), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 08/05/2012, a las 11,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz Nº 331- Villa María ( Cba.): Marca: Fiat,

Tipo: Sedan 4 puertas, Modelo: S.E. 1.3, Motor marca: Fiat Nº 128A1-038-7293019, Chasis marca: Fiat Nº ZFA128A0007076712, Dominio: WWF 323, con equipo de GNC vehicular incorporado, con regulador marca: Tomasetto, código: TS01, Nº 3368, con un cilindro marca: Inflex, Código: IN01, Nº 892954, Capacidad 10 m3, de carga aproximadamente de color amarillo – en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 300.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el dos por ciento (2%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieron y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa que fije el tribunal.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Piedras 1474 - V. María Cba INFORMES: al Martillero en horario comercial. – t.e. 0353-155658643 –155690753 - Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini – Secretario - Oficina 16 de Abril de 2012.-

Nº 8093 – \$ 92.-